

Las variables de la evaluación del proyecto, en la convocatoria para la postulación de propuestas de **Proyectos Sociales 2022**, son los que se relacionan a continuación:

Variables	Descripción	Puntaje máximo (Puntos)
V1: Requisitos Generales del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los requisitos para la presentación de las propuestas. • Creatividad, coherencia y pertinencia en: objetivos, metodología, cronograma y cadena de valor articulados a la estrategia propuesta. • Pertinencia para el(los) Programa(s). • Claridad en las responsabilidades y funciones. • Articulación de la propuesta con al menos uno de los ODS. 	50
V2: Contribución al proceso de Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> • Articulación funcional y alianza con sector y/o comunidad o sociedad civil organizada. • Aporte de recursos por parte de entidad aliada. 	20
V3: Impacto-efecto	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia social e impacto - Alcance del proyecto 	30

Código	Nombre del Proyecto	Evaluación			Total	Estado*
		V1	V2	V3		
VRIE2021-01PS	Aprovechamiento de la pulpa de café para la elaboración de productos alimenticios	38.5	20	15	73.5	Posible Financiable
VRIE2021-02PS	Fortalecimiento de los conocimientos básicos en temas jurídicos, administrativos y organizativos, en la fundación Untak Misak del municipio de Silvia- Cauca.	47.0	18.0	30.0	95.0	Posible Financiable
VRIE2021-03PS	Fortalecimiento a la Asociación de Frutihorticultores del municipio de Jámbalo - KWESX NXUXSA TUL ESAL	33.0	18.0	15.0	66.0	No financiable

	mediante el uso de empaques herméticos con propiedades antimicrobianas para aumentar la durabilidad de la Fragaria Vulgaria.					
VRIE2021-04PS	Prototipo de compostador portátil para el aprovechamiento de residuos orgánicos residenciales.	50.0	18.0	17.0	95.0	Posible Financiable
VRIE2021-05PS	Fortalecimiento de la capacidad socio empresarial y comercial en asociaciones productores de caña panelera de FUNDASEC en el municipio de Santander de Quilichao.	45.0	15.0	22.0	82.0	Posible Financiable

* Los proyectos serán aprobados por el Consejo Académico de la Institución, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal por parte de la Vicerrectoría de Investigación.

La presente se firma a los 07 días del mes de julio de 2022



Jairo Felipe Ortiz Mosquera
Coordinador Centro de Estudios y Proyectos de Innovación y Desarrollo - CEPRIDE
Corporación Universitaria Comfacauca – Unicomfacauca
E-mail: cepride@unicomfacauca.edu.co